CONSERVATORIO DEL TOLIMA
COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO

AUTORIZACIÓN PARA PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS

Fecha: 10 de Noviembre de 2020.

Yo, Alberto Casabianca Moreno, con número de identificación No. 93.132.900 del Espinal, actuando en nombre propio, con Nit No. 93.132.900 – 9, autorizo al Conservatorio del Tolima para que efectué el pago de las acreencias a mi favor (X) o a favor de la entidad que represento ( ) a través de la utilización de sistemas de transferencia electrónica de fondos, mediante el abono de los recursos a la cuenta que se indica a continuación:

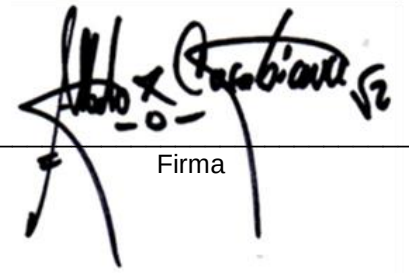
Persona Natural (X) Persona Jurídica ( )

Nombre del titular de la cuenta:	Alberto Casabianca Moreno	
Identificación del Titular:	93.132.900 del Espinal	
Banco:	Banco de Bogotá	
Ciudad donde tiene la cuenta:	Ibagué Tolima	
Nombre Sucursal u oficina:	Carrera 3 entre Calles 12 y 13	
Tipo de cuenta:	Ahorros (X)	Cuenta Corriente ( )
Número de la cuenta:	370 330 300	

"Igualmente manifiesto (en nombre propio o de la entidad que represento, según el caso) que esta autorización permanecerá vigente en forma indefinida, mientras el suscrito (o el representante legal de esta entidad, según el caso) no informe por escrito al Conservatorio del Tolima la decisión de revocarla, o de modificar la información aquí contenida. En consecuencia, libero al Conservatorio del Tolima de cualquier responsabilidad por la omisión o demora en que incurra el suscrito (o la entidad que represento) en notificar por escrito y en debida forma cualquier revocación o modificación de esta autorización".

Así mismo, autorizo al Conservatorio del Tolima para que los soportes del pago respectivo me sean enviados al correo electrónico que señalo a continuación:

E-mail:	albertocasabianca61@gmail.com
Dirección para correspondencia:	Mz. Q Casa 16, Urbanización Praderas del Norte – Ibagué Tol
Teléfonos:	314.474.60.27



Firma